



NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA –
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – SECTOR LOMAS DEL SUR DISTRITO 18
CÓDIGO: GCC-CDL-DRLA-121-19
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

La Paz, 10 de septiembre de 2019
Nº YPFB-GCC-DRLA-NE-99/19

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación Final N° YPFB-GCC-DRLA-IN-162/2019 de fecha 04 de septiembre de 2019 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación “OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA – NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – SECTOR LOMAS DEL SUR DISTRITO 18”, CODIGO: GCC-CDL-DRLA-121-19 (PRIMERA CONVOCATORIA), en aplicación del Inc. a) del Art.29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506, porque no se recibió ninguna propuesta.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

.....
Lic. Luis Mauricio Troche García
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

LMTG/sfag
C.c. Carpeta de Proceso

